

El Consejo de Gobierno da luz verde a 18 contratos por un periodo de 14 meses

La Comunidad aprueba 12 millones a atención diurna de personas con discapacidad intelectual

- Esta inversión garantiza el mantenimiento de 724 plazas en centros de día
- Son recursos dirigidos a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas

15 de octubre de 2019.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión de 12.022.020 euros destinados a la atención de personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en Centro de Día. El Gobierno regional autoriza así la celebración de 18 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones que rigen el servicio de atención a este perfil de usuario. Dichos contratos tendrán una duración de 14 meses desde el 1 de noviembre de 2019.

Durante ese periodo está previsto formalizar además otros diez contratos para este recurso, lo que supondrá 93 plazas más. Por lo tanto, el número total de plazas concertadas ascenderá a 817 en un total de 28 centros de día con un importe de 13.560.043 euros.

La red pública de atención social a personas con discapacidad intelectual, física y sensorial cuenta con diversos tipos de centros y recursos de atención social especializada, entre los que se encuentran los dirigidos a proporcionar atención diurna a personas adultas dependientes con discapacidad intelectual gravemente afectadas.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid cuenta con 42 centros de día de atención dirigidos a este perfil de usuario, con un total de 1.160 plazas de las que 814 están distribuidas en 28 centros y son concertadas.

El objetivo de los centros de atención diurna es potenciar el máximo desarrollo de las capacidades y posibilidades de inclusión social de las personas con discapacidad y prevenir la progresión de situaciones de deterioro. Los servicios y programas de intervención de los centros de día se adaptan a las necesidades diversas de los distintos perfiles de usuarios, en función de su especialidad.